

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el bicampeonato obtenido por la selección argentina masculina de Hockey sobre patines en la Copa de las Naciones 2026, que se llevó a cabo en la ciudad de Montreux, Suiza.

Jorge Eduardo Chica Muñoz
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 5 de abril de 2026 el seleccionado masculino retuvo el título de la Copa de las Naciones de Hockey sobre patines, que se llevó a cabo en la ciudad de Montreux, Suiza.

Esta competencia se realiza desde 1921, esta es la 70.^a edición y el quinto título obtenido por nuestra selección. Tiene la particularidad que en su vasta historia han participado tanto clubes como seleccionados nacionales.

Es uno de los torneos amistosos de mayor relevancia internacional en el ámbito del hockey sobre patines. Inicialmente denominado "Torneo de Pascua".

En la actualidad, presenta una periodicidad bienal y se desarrolla durante la Semana Santa, convocando a siete de las selecciones más destacadas a nivel mundial, junto con el club anfitrión, el Montreux Hockey Club.

El certamen se estructura en dos grupos integrados por cuatro equipos cada uno, clasificando a las semifinales los dos primeros de cada zona, mientras que los restantes disputan encuentros de ordenamiento para la definición de posiciones finales.

En 2026, participaron las selecciones de Argentina, España, Portugal, Italia, Francia, Suiza y Angola, además del equipo organizador, Montreux HC.

Las anteriores ediciones en las que el equipo nacional obtuvo el campeonato fueron: en 1989 (superó en la definición al Novara italiano), 1993 (derrotó a HC Monza, de Italia), 2017 (venció a Portugal) y 2024 (batió al seleccionado portugués por 5-2).

El plantel argentino estuvo integrado por los siguiente jugadores de pista: Gonzalo Romero, Facundo Bridge, Danilo Rampulla, quienes militan en el Sporting de Portugal, además de Lucas Ordóñez (Benfica), Ezequiel Mena (Porto), Matías Pascual (Igualada HC), Jerónimo García (Patí Calafell), Lucas Martínez y Franco Platero (UD Oliveirense). En el arco: Constantino Acevedo (Benfica), Bautista Acevedo (Hockey Club Quévert, Francia) y Juan Cruz Velázquez (HRC Monza),.

El cuerpo técnico fue encabezado por José Luis Páez, Diego Mir y Reinaldo García como directores técnicos. El staff se completó con Joao Babarra en el área de análisis, Gabriel Nunes como fisioterapeuta, Gustavo Represas en alto rendimiento, Ramón Riverola en performance competitiva, Javier Ríos en la gerencia administrativa, Emiliano Schlamelcher en prensa y Sergio Ramini como coordinador de las Selecciones Argentinas.

Resulta oportuno destacar que la provincia de San Juan constituye uno de los principales centros de desarrollo de este deporte en el país, siendo cuna de numerosos jugadores que integran el seleccionado nacional y contribuyen de manera decisiva a estos logros internacionales. En este sentido, la actuación de Danilo Rampulla en la final constituye un claro ejemplo del talento y la formación deportiva que caracteriza a la región.

Se disputa entre dos equipos de cinco jugadores, cuatro jugadores de pista y un arquero, con dos arcos, en una pista cerrada por una valla con las esquinas redondeadas o con forma de pico. Los jugadores se desplazan gracias a unos patines de cuatro ruedas con un freno y utilizan un stick o palo de madera con forma curva para conducir una pelota de caucho con corcho comprimido.

Este triunfo adquiere una proyección especial en el marco del próximo Campeonato Mundial de hockey sobre patines, que se desarrollará en la República del Paraguay, consolidando a la selección argentina como una de las principales candidatas y reafirmando la solidez de su proceso deportivo.

Los logros alcanzados por nuestros deportistas no sólo constituyen un motivo de orgullo nacional, sino que también promueven valores esenciales como el esfuerzo, la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia, fundamentales para el desarrollo social y deportivo de nuestro país.

Por ello y todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Jorge Eduardo Chica Muñoz
Diputado de la Nación